SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SOLICITUD PRORROGA
Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

FUENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CONTRATO PRINCIPAL:	GASTOS DE INVERSIÓN – UNIDOS PARA LA TRANSFORMAR A FLANDES - CDP No. 2024001032				
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD:	24	de	Diciembre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El Supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato número:	355 DE 2024	**FECHA:**	17 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto del Contrato:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES PÉTREOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE FLANDES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
Supervisor:	ING. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ		
Contratista:	INGENIEROS ASOCIADOS R & T S.A.S		
Valor inicial del Contrato:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.		
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	El contrato tendrá un plazo CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		

Fecha de inicio del Contrato:	23	de	diciembre	de	2024
Fecha de terminación del Contrato:	27	de	diciembre	de	2024

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	ADICIÓN PRESUPUESTAL
Citado así:	MODIFICATORIO SEGÚN CLAUSULA 6.-VALOR

ADICIÓN PRESUPUESTAL

Cláusula No.	**SEXTA. -VALOR: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.**
Valor	DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS ($ 12.999.310) M/CTE
+Valor Total Del Contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIEZ DE PESOS ($ 38.999.310) M/CTE
Justificación de la solicitud:	• Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2024 se suscribe el acta de inicio del Contrato de Mínima Cuantía respectivamente. • Que mediante comité técnico realizado entre la supervisión y el contratista se efectuó Acta de Comité Técnico No. 01 en el que se establecieron las siguientes consideraciones: *"…El presente Comité técnico tiene como objetivo solicitar la aprobación para la intervención de tramos adicionales en la red vial de las veredas, mediante la aplicación de recebo, a fin de optimizar las condiciones de transitabilidad y mejorar la infraestructura vial existente.* *La ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, con NIT. 800.100.055-6, representado por la doctora ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA en calidad de Representante Legal, para ejercer la función de Ordenador del Gasto del MUNICIPIO DE FLANDES, por una parte y por la otra, por la otra, MAURO FABIAN TORO LOZADA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.413.984 de Ibagué, en*

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SOLICITUD PRORROGA
Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

calidad de representante legal de la sociedad INGENIEROS ASOCIADOS R & T S.A.S., identificado con NIT. 900486481-1 quien se denominará EL CONTRATISTA, suscribieron el contrato de compraventa número N°355 DE 2024.

Tras la ejecución inicial y la evaluación de las fases de las obras en diferentes puntos intervenidos, se ha evidenciado la necesidad de extender el alcance del proyecto, permitiendo así la inclusión de tramos viales adicionales que requieren atención urgente en términos de mejoramiento y mantenimiento, en las vías rurales del municipio de Flandes Tolima.

Por lo tanto, se propone la adición de los recursos financieros originalmente previstos en el CDP inicial, con el fin de cubrir la expansión del alcance del proyecto. La intervención en estos tramos adicionales no solo representa una mejora en la calidad del servicio de transporte para la comunidad, sino que también se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible, al facilitar el acceso y reducir el desgaste de la infraestructura pública.

Se destaca que esta intervención adicional se ejecutará bajo las mismas condiciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato actual, garantizando así la integridad del trabajo y el cumplimiento de las normativas vigentes en ingeniería civil…"

- En respuesta a esta necesidad, la Secretaría de Planeación e Infraestructura realizó un análisis técnico y cuantificó los requerimientos necesarios para la intervención de los tramos pendientes en las veredas identificadas, donde quedaron contemplados presupuestalmente de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CONTRATO INICIAL	RECEBO COMÚN B200	M3	754.04	$26.000.000
ADICIÓN AL CONTRATO	RECEBO COMÚN B200	M3	377	$12.999.310
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL, MAS AIDICION				$ 38.999.310

- Descrito lo anterior, la supervisión del contrato considera viable efectuar adición presupuestal para realizar las actividades faltantes en el mejoramiento vial en las veredas.

En consecuencia, dadas las consideraciones esbozadas en el presente documento, se requiere MODIFICAR la **CLAUSULA SEXTA - VALOR** del Contrato de Cuantía Mínima No. 355 de 2024, con inicio el 23 de diciembre del 2024, en el sentido de adicionar el valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIESTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 12.999.310)

JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del contrato